


DCLE	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos."(Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
------	-------------------------	--

20 NOV 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-18

-1065/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, COMUNITARIO Y CULTURAL MUSEO DE TROPAS DE MONTAÑA "GENERAL EDELMIRO JULIÁN FARREL".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación


Ordenanza 2022-CM-10. Se declara patrimonio histórico y cultural edificio Escuela Militar de Montaña.

Declaración n° 155/2005 Provincia de Río Negro. Se declara patrimonio histórico, cultural edilicio, educativo y deportivo Escuela Militar de Montaña.

Nota N° 2559-MEYS-18, del Coronel Gustavo Fabián García, Director de la Escuela Militar de Montaña, solicitando la declaración de interés.

FUNDAMENTOS

La Escuela Militar de Montaña "Teniente General Juan Domingo Perón" realiza múltiples actividades educativas, culturales, sociales y deportivas buscando de esta forma abrir sus puertas para acompañar el desarrollo tanto del personal militar que se capacita en este Instituto, como el de la comunidad barilochense, en especial el de los niños y jóvenes, así como también estimular el interés de los turistas que visitan nuestra ciudad.

DCLE	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos."(Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
------	-------------------------	--


En sus instalaciones, se encuentra el Museo de Tropas de Montaña, "General Edelmiro Julián Farrell", quien fue uno de los propulsores de la especialidad de montaña dentro de la Fuerza.

El Museo invita a recorrer la historia argentina desde mayo de 1810 pasando por el periodo de consolidación del Estado Nacional y la llegada del Ejército a la Patagonia. La muestra pretende rescatar la memoria de los pueblos que originalmente habitaban nuestra región y los fuertes que dieron origen a la primera aldea, que a partir de 1902, sería bautizada como San Carlos de Bariloche.

A partir de la década de 1920, el Ejército Argentino comienza el tendido de redes telefónicas de la ciudad de San Carlos de Bariloche - Puerto Blest, dando cumplimiento con los requerimientos de la Secretaría de Comunicaciones. En 1937 se asienta finalmente la Guarnición Militar Bariloche. A partir de ese momento, el ejército acompañó el desarrollo urbanístico, tecnológico, social, cultural y deportivo de la ciudad, siendo hasta nuestros días la única Guarnición del Ejército en la Provincia de Río Negro.

Si bien los antecedentes de la Escuela se remontan a la década de 1920, en la Provincia de Mendoza, este Instituto nace el 20 de marzo de 1964 en San Carlos de Bariloche, bajo el nombre de Destacamento de Instrucción Andina. EN 1980 cambia su nombre por el de Escuela Militar de Montaña, y en 1995 se la denomina "Teniente General Juan Domingo Perón" por decisión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través del Decreto 130/94, que aprueba se reconozca con el nombre y grado del ex presidente a una unidad militar de infantería de montaña, arma y especialidad a la que perteneciera en vida y como un acto de justicia, se reconozca su nombre dentro de la fuerza.

El Museo data de 1975, pero sus actuales instalaciones fueron reinauguradas el 5 de agosto de 2000, no solo con el fin de rescatar la historia del andinismo militar argentino, sino además reconocer a todos los montañeses que acompañaron y acompañan el desarrollo y perfeccionamiento de la especialidad, mantener vivo el recuerdo de los primeros pobladores y rescatar la memoria colectiva del pueblo de San Carlos de Bariloche.

DCLE	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Ni a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 2825-CM-2017)
------	-------------------------	--

La muestra se dispuso en dos plantas. La planta baja expone en nueve sectores la historia de nuestras tropas de montaña. En su parte central, se puede observar una muestra fotográfica que recorre la vida de nuestra ciudad, nuestra guarnición y la trayectoria militar del Teniente General Juan Domingo Perón. En la planta alta, se exhiben equipos para el trabajo en montaña y la actualidad de la especialidad.


Desde el año 2014, por decisión del Ministerio de Defensa, el museo es parte de la Red de Museos de las Fuerzas Armadas (REMUDEF), incorporándolo al Patrimonio Cultural de la Defensa.

El museo rescata, entre otros, la historia del joven oficial montañés Juan Domingo Perón, exhibiendo en la colección los esquíes que lo acompañaron en su paso por Mendoza, así como su "Cóndor Dorado", aptitud especial que solo es otorgada a quienes por su esfuerzo, dedicación y amor a la montaña son dignos de lucirlo sobre sus uniformes.


A lo largo de estos años, la Escuela Militar de Montaña ha abierto sus puertas y la de su museo a la comunidad de San Carlos de Bariloche, a los turistas, así como a autoridades tanto de índole nacional como internacional. Jardines de infantes, escuelas de enseñanza primaria y secundaria y la comunidad universitaria, son una parte esencial de los visitantes que eligen transitar, investigar, difundir y aportar a la historia del Ejército y de la comunidad.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el museo cumple una función cultural, reflejando la vida del Ejército Argentino, de su inserción en la región, así como de los hombres y mujeres que dieron y dan impulso a las tropas de montaña; y que busca ser uno de los vehículos integradores entre la institución y la comunidad de San Carlos de Bariloche, es que consideramos pertinente declarar de interés municipal, comunitario y cultural al Museo de Tropas de Montaña "General Edelmiro Julián Farrell", de la Escuela Militar de Montaña "Teniente General Juan Domingo Perón".

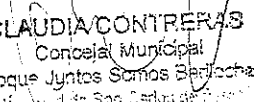
AUTORES: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Viviana Gelain, Cristina Paineofil (JSB).



CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos."(Ordenanza 2825-CM-2017)
------	----------------------------	--

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal, comunitario y cultural al Museo de Tropas de Montaña "General Edelmiro Julián Farrell".
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.